

27

Diciembre

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

HACIENDA LA ISTMEÑA, S.A.
solicita que se declare
nula, por ilegal, la Re-
solución N° 2795-90-D.G.
de 27/7/90, emitida por
el Director General de
la Caja de Seguro Social.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo al Licenciado MIGUEL ATENCIO, Se-
cretario Judicial de este Despacho, para que me represente
a la Inspección Judicial, según Resolución de 13 de agosto
del año en curso ordenada por la Magistrada Sustanciadora,
el lunes 27 de diciembre de 1993.

De la Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor Benavides P.
Secretario General

VB/DB/AQ